
TORONTO – Grupo de Trabajo WHOIS
Lunes, 15 de octubre de 2012 – 11:00 a 12:30
ICANN - Toronto, Canadá

CARLTON SAMUELS: ...los elementos en el conjunto de datos, los elementos solicitados. Entonces consideramos que una vez que sea adoptado y que les comprenda a los registros y a los registradores por igual, entonces van a estar cubiertos todos nuestros intereses. Estas son dos cosas que están conectadas desde nuestro punto de vista.

HOLLY RAICHE: Tengo una pregunta. Eso parece ir mucho más allá de lo que ustedes están mencionando. Habla acerca de los requisitos o sobre abusos de registraciones. Y supongo que el decir abuso de registraciones, o registraciones abusivas, quizás estamos hablando acerca de actividades que, en cierto modo, van en detrimento o son perjudiciales. ¿Quiere hablar de lo que significa en su contexto registraciones abusivas o abuso de registraciones? Porque tiene que ver con los requisitos de Compliance, extenso o amplio, pero también estuvimos hablando de cumplimiento de WHOIS, seguramente en el contexto del RAA, pero es también en un contexto más amplio en este grupo de trabajo. El problema es que los acuerdos de registro no son uniformes en sus requisitos en cuanto a cómo abordar el abuso de las registraciones. Y aparentemente, esto va más allá de simplemente el WHOIS

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

JOHN BERARD: Sí, eso es correcto, se cubren once puntos con respecto al WHOIS. Específicamente, , es un punto de debate en el RAA, y también se está promoviendo por los funcionarios de cumplimiento de la ley que participan en este proceso. Entonces esta moción aparentemente es amplia, y trata de abarcar retroactivamente cuestiones que se habían abordado de otra manera, así que no sé cómo va a resultar todo esto. Pero va a ser un tema de conversación significativa el día miércoles.

HOLLY RAICHE: Está diciendo entonces que, básicamente, para nosotros - y yo sé que hay negociaciones del RAA en curso - pero ¿está decidido lo siguiente? A ver, en la reunión de ayer del ANAC, hubo muchos debates acerca del cumplimiento y la falta de cumplimiento con respecto a nuestra falta de participación, y que no somos ni siquiera parte de las negociaciones del RAA. Entonces, ¿los contratos están redactados de modo tal que el cumplimiento con los requisitos de los datos del WHOIS puede ser, o se puede hacer cumplir? Eso tiene que ver con la información respectiva, y realmente no tenemos mucha confianza en el resultado, no sé si me estoy entrometiendo en su área de trabajo.

JOHN BERARD: Sé que es un tema serio de conversación desde el punto de vista de las unidades constitutivas. Sé que hace falta verificar la exactitud de la información y el acceso, y veremos cómo se realiza. Ahora bien, en cuanto a cumplimiento, la unidad constitutiva comercial siempre ha respaldado rotundamente la averiguación de antecedentes en cuanto a cumplimiento. Históricamente, uno puede ver que no hubo fondos, no



hubo la aplicación suficiente, no se lo valoró lo suficiente, y ahora vemos positivamente el hecho de que cumplimiento contractual reporte directamente al director ejecutivo del ICAN. Creo que están todas las cuestiones puestas sobre la mesa de debates, y creo que vamos a ver entonces los resultados de esto. Por esto estoy aquí, para participar y para ser informado en esta conversación.

HOLLY RAICHE: Creo que estamos de acuerdo.

KURT PRITZ: Tenemos preguntas de participantes remotos y Matt las va a leer.

MATT ASHANTI: Hola, soy Matt Ashtiani, para los registros. La pregunta es de Rudy, quien pregunta lo siguiente. Tengo una pregunta con respecto a la exactitud de los datos del WHOIS ¿Quién está verificando los datos entregados por el registratario? Por ejemplo, tenemos registratarios a través de proxy o servicios de privacidad.

CARLTON SAMUELS: Somos conscientes de esto, porque At-Large se preocupa por esto. La preocupación principal del ALAC, es que el ICAN tenga como requisito implementar datos de WHOIS adecuados. En tanto que nadie está verificando los datos, dudo que se pueda decir seriamente que los datos son exactos. Pero por lo menos debemos llegar a un punto en el cual,



definitivamente, se pueda decir que los datos son exactos. Por eso, creemos que la verificación de los datos del WHOIS es un requisito que se debe solicitar.

Hay opiniones diversas con respecto a cómo se podría implementar la verificación, pero seguramente, con respecto al requisito de datos exactos, debe haber cierto punto en este ciclo en el cual los datos del WHOIS sean verificados para ver su exactitud. Nosotros no tenemos en este momento ninguna información autoritativa que garantice la verificación de la información, y en base a la experiencia, no creo que se verifiquen los datos.

HOLLY RAICHE:

Con respecto a la última reunión, hubo un seminario sobre datos de WHOIS y un debate en el contexto del acuerdo de acreditación de los registradores. Todo el mundo dice RAA, pero para quienes no habitan en este mundo, las siglas significan Acuerdo de Acreditación de Registradores.

Hay una cláusula específica que requiere que los registradores intenten razonablemente en la cláusula 3.7.8 que todos hemos memorizado, intenten hacer esto. Y quizás esta cláusula brinda un margen más amplio de los requisitos y de su exigibilidad. Entonces solicitamos poder comprender qué se quiere decir cuando se habla de exactitud.

En la última reunión del ICAN hubo una presentación sobre exactitud de datos de WHOIS y los criterios de medición. Es decir, las cosas que uno tiene que mirar, a las cuales prestar atención. En la última reunión, le



preguntamos al departamento de cumplimiento ¿qué quieren decir ustedes cuando dicen que hay que verificar si los datos son razonables?" Todavía no tenemos una respuesta definitiva, pero sí hubo presentaciones y habría que hacer un seguimiento, porque por parte de los registradores, lo ideal sería que no dediquen mucho dinero a verificar cada uno de los datos. Entonces, tenemos que lograr que esto se verifique.

De hecho, esto se puede hacer de una manera sencilla y que no sea costosa. Esta sería una de las flexibilidades que identificamos, no necesariamente todas, pero es una de ellas. Tenemos que ver qué es lo que hace el registrador para verificar en contraposición a un estándar de exactitud, que nos gustaría entender mejor, que nos lo explique mejor el departamento de cumplimiento, y lo veo a Kurt que asiente con su cabeza cuando me escucha hablar. Por favor, les pido que digan sus nombres antes de hablar para los registros. Kurt, usted tiene más información que nadie en esta sala.

GARTH BRUEN:

Holly planteó la cláusula 3.7.8, y los problemas con la definición de razonabilidad. El departamento de cumplimiento ofreció una evaluación levemente más detallada. Sin embargo, hay una cuestión más profunda en esa misma cláusula, y esto es que no hay nada en el contrato que obligue a un registrador a suspender un dominio o a dejar un dominio suspendido cuyo WHOIS es falso, se ha probado que es falso.

Esto lo pueden definir a su propia discrecionalidad. Creo que ya se usó este término 'discrecionalidad'. Esto es muy problemático por varios



motivos. En primer lugar que la política, tal como está, se hizo por el capricho de un registrador individual. Como registratario, y ni siquiera estoy hablando de aquellos que sufren abusos por registraciones abusivas, sino como el dueño del dominio. Si el registratario no sabe dónde se traza esa línea divisoria, y mira los documentos del ICAN y las políticas del OICAN, no puede ver dónde se traza la línea divisoria que se supone que no deben cruzar.

Esa línea queda determinada aparentemente por el capricho del registrador, y sólo cuando se ha presentado una queja o reclamo. Mientras se va procesando la queja, el registrador tiene la capacidad de eliminar o suspender el dominio. Entonces, ICAN no tiene una política sobre la eliminación de dominios que van en contra del acuerdo de registradores. Esa parte del RAA no es exigible, y esto no forma parte de las negociaciones que se están realizando ahora para revisar el contrato, y es una de las bazas que hay en el contrato.

KURT PRITZ:

Muchas gracias Garth.

BOB BRUEN:

También, quiero decir que hay alternativas en el RAA para que el registrador diga que se puede verificar esto cuando se registra el dominio o se puede enviar un correo electrónico solicitando que se solucione esto. Los registradores reciben correos electrónicos todo el tiempo, y si uno no se queja, nadie se va a ocupar de su problema. Sí hay una manera de hacerlo lo mejor posible.



CARLTON SAMUELS: Muchas gracias. Le doy la palabra a Holly, por favor diga su nombre.

HOLLY RAICHE: Soy Holly Raiche, para los registros. Aún per. Lo que debatimos ayer en cuanto a qué se hace con respecto a los registros que no están haciendo cumplir el acuerdo. Si subimos un nivel y decimos, desde el punto de vista de los registradores, qué tenemos que hacer, pero ¿qué hacemos si tenemos un registrador en particular que frecuentemente no se preocupa en absoluto? Hay una serie de nombres de dominio que tendrían que haber sido eliminados, y no se verificó esto.

Entonces, Carlton dijo ¿dónde está el cumplimiento, dónde está la exigibilidad? Bueno, estamos buscando justamente dónde traza esa línea divisoria, porque no está en el RAA y, como dijo Carlton, no está en el acuerdo de registro. Entonces, cuáles son las penalidades a estos niveles de registrador para los registradores que no verifican la exactitud de los datos de WHOIS?

CARLTON SAMUELS: Gracias Holly. ¿Hay algún otro comentario? ¿Steve?

STEVE METALITZ: Gracias. Soy de la Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual. En primer lugar, pido disculpas por haber llegado tarde. Quiero agradecer a este grupo, y a At-Large en general, por toda la labor sobre el RAA y las



cuestiones de WHOIS. Tengo que recordarle permanentemente a la GNSO que el equipo redactor que planteó las cuestiones prioritarias de revisión del RAA fue un equipo redactor de GNSO y ALAC, no sólo de GNSO.

Entonces, este es un ejemplo excelente en el cual, según sabemos, las negociaciones del RAA sobre las demandas de los organismos de cumplimiento de la ley, le han dado poca atención a las cuestiones de prioridad alta y de prioridad inmediata. Este es una de esos temas altamente prioritario. Se decía que le nuevo contrato debería especificar las circunstancias en las cuales había que tener en cuenta estas cuestiones de datos falsos de WHOIS para las registraciones. Entonces, en el consejo de la génesis de [14:49] nos reunimos el sábado - yo participé remotamente - y pregunte si hubo una actualización, porque el personal había distribuido un documento que tenía que ver con las solicitudes de los organismos de cumplimiento de la ley.

Y las respuesta fue que no. Entonces, definitivamente, no sé qué es lo que se está debatiendo y todo lo que se ha incluido en el debate. Pero, dado que el mandato para esas negociaciones era abordar los temas altamente prioritarios identificados por el quipo redactor, si esto no está incluido allí, entonces no están siguiendo las instrucciones que les dio la junta directiva. Pero creo que tenemos que ejercer un poco más de presión al respecto, y seguramente los miembros del ALAC van a poder hacerlo en las sesiones específicas de negociación del RAA y plantear allí sus preocupaciones. Gracias.

Comentario fuera de micrófono.



HOLLY RAICHE:

Vamos a hablar esta tarde y sí, quiero recordar que este fue un equipo de la GNSO y el ALAC, y muchos de nosotros estuvimos hablando sobre esto. Se habló de las cosas que había que abordar, pero una de las cosas que dijimos tenía que ver con la exactitud, y también con respecto al WHOIS ampliado que es algo que Carlton acaba de plantear. Entonces no sabemos acerca de esto. Y Steve y yo recordamos esa ardua negociación porque tiene que ver con la negociación contractual; por eso participamos. La frustración después de la sesión de ayer sobre cumplimiento es que esta es una negociación contractual, aparentemente, entre dos partes, en la cual no se tiene en cuenta que el resto de nosotros también somos afectados.

CARLTON SAMUELS:

Evan tiene la palabra.

EVAN LEIBOVITCH:

Quiero retomar lo dicho por Holly, y llevarlo un paso más allá. No sé quién fue el político que dijo que todas estas cosas eran lo realmente desconocido, y el problema es que estamos librando una batalla en la oscuridad: no sabe contra qué tenemos que protestar, no sabemos qué tenemos que tomar como base para decir si algo es una buena o mala idea. Lo que sí sé es que la cláusula 3.7.8 ni siquiera está siendo debatida dentro de la negociación. Con lo cual nos encontramos en una situación en la cual sabemos que cosas que están sucediendo y cosas que no, y aquello que no sabemos nos juega en contra. En general, la



sensación es que hay una falta total de transparencia y participación, y que la parte principal de lo que para nosotros es una cuestión de confianza del usuario en el DNS, y el ICAN en sí mismo, queda englobado en esta situación.

Además, existe una cierta percepción de que básicamente tenemos al ICAN que incluye a los registradores como gran parte de su modelo de múltiples partes interesadas, pero por otra parte negocia con ellos. NO sé si esto es una percepción errónea, o buena, o mala. Pero aún así, es en parte cierta. Creo que esto tiene que ver con la falta de confianza pública en el ICAN según la cual, cuando el ICAN se sienta a hacer el RAA, no está intentando servir el bien público por completo, y si así lo fuera, debería existir al menos la posibilidad de contar con observadores externos para garantizar que se sirva al bien público.

CARLTON SAMUELS:

Le doy la palabra a John.

JOHN BERARD:

Soy John Berard, del Consejo de la GNSO y de la Unidad Constitutiva Comercial. El ALAC abordó el alcance de los temas que hay que incluir en el registro de WHOIS y ha hablado acerca de qué es un error, o una declaración falsa. Por ejemplo, si un administrador cambia un nuevo trabajo o un empleo, queda el nombre del administrador antiguo. No entiendo esto. Por favor, si me pudieran explicar qué es un error para ustedes, que conste en los registros, y quién es la persona que supuestamente debe monitorizar esto. Porque, a menudo, se habla de



dar de baja un sitio web. ¿Cuáles son los delitos para los cuales esa es la sanción apropiada?

CARLTON SAMUELS: Le voy a dar la palabra a Evan.

EVAN LEIBOVITCH: Soy Evan. El único criterio es la falta de pago, según tengo entendido. El único criterio que permitiría dar de baja algo es una cuestión de finanzas, a menos que esté equivocado. Si uno no renueva el contrato, o renueva los pagos, le dan de baja.

JOHN BERARD: Entiendo esto, pero quiero que me digan ustedes qué quieren decir ustedes, ¿cual sería la base, según su punto de vista, sobre la cual se basaría la razón para dar de baja a un sitio web. Y para ustedes, ¿qué es algo incorrecto, de manera tal que medite la sanción ser dado de baja del sitio web?

CARLTON SAMUELS: Nosotros tenemos elementos que reflejan lo que genera nuestra preocupación del WHOIS. El objetivo es tener los datos necesarios para poder identificar a un registratario. También hemos dejado constancia de solicitudes para que los datos recabados sean exactos, y hay medidas implementadas para garantizar la exactitud de esos datos. Lo que nunca hicimos es sugerir hasta qué punto los datos tienen que ser exactos.



Lo que sugerimos es que los datos tienen que ser exactos y punto. No dijimos: hay que hacerlo antes de la registraci3n, seis meses despu3s o antes... No llegamos a ese nivel. Esa es una de las razones por las cuales estamos monitoreando los modelos de registraci3n de datos propuestos. Porque los datos est3n siempre en esos modelos. Hay una preocupaci3n, sobretodo con el nuevo modelo de registros de datos, que internacionalizar3 los nombres de dominios y nos preocupa que no va a ser adecuado.

Por eso, estamos estudiando m3s de cerca este modelo propuesto para garantizar que sea adecuado suficiente, y que est3 a la altura de las circunstancias. Habiendo dicho esto, creemos que el RAA, ya que es central a las actividades del ICAN debe estar sujeto a consenso. Eso es lo que nosotros creemos.

As3 mismo, creemos que, con estas negociaciones, como dice mi colega Evan, la ausencia de todas las partes interesadas en la sala es realmente algo malo. Y hemos estado generando cierta agitaci3n solicitando que, por lo menos, haya parte de ellos en estas negociaciones, y a3n no se nos ha respondido. Seguimos tratando de impulsar todo esto para ver qui3n participa en las negociaciones, qu3 clase de cosas son protegidas en la negociaci3n, que cl3usulas necesitan una mayor verificaci3n. Somos muy firmes con respecto a la cl3usula 3.7.8, que no ha sido abordado, y seguimos impulsando todas estas preocupaciones.

BOB BRUEN:

Soy Bob Bruen, para los registros. Dada la presentaci3n de nuestro director ejecutivo esta ma1ana, deber3amos escribir una carta



diciéndole: "Usted dijo que esto es abierto e igualitario, y no lo es. Porque usted dijo que esto va a ser abierto, etc. Y esto no está sucediendo. Lo que él dijo hoy, lo hace responsable de esto.

CARLTON SAMUELS: Le doy la palabra a Holly.

HOLLY RAICHE: Yo he tomado nota, y él también dijo que es en pos del interés público, o esto debería ser en pos del interés público. El interés público para todas las partes interesadas por igual debe ser este. Creo que Garth Bruen es quizás quien ha hecho el mayor trabajo, y si tratamos de entender que al menos el conjunto mínimo de datos - y luego le voy a dejar a Garth que hable de esto - pero, al menos, la resolución del nombre de dominio es lo mínimo a lo cual pueden acceder los organismos de cumplimiento de la ley. Pero bueno, esto le preocupa a usted.

GARTH BRUEN: Hay partes del registro que están mejor definidas que otras, y que son un requisito. Creo que los que es exacto y lo que no lo es... allí tenemos cierto margen. Si uno tiene una dirección postal, se tendría que poder aceptar. Si uno tiene un número de teléfono, no debería ser rechazado. Alguien tiene que contestar ese teléfono cuando se lo llama. Creo que Holly hablaba a cerca de la respuesta del nombre de dominio.



Nosotros hablamos de la extensión del dominio en una dirección de correo electrónico. Porque en muchos registros vemos que algunas direcciones de correo electrónico de contacto no tienen un TLD legítimo, que forma parte de ellas. Esto sucede muy a menudo. De hecho, hay personal de cumplimiento que me escribió al respecto y me dijo "Para mí este registro no tiene nada de malo". Y eso es algo un poco raro para mí.

Se han hecho muchos debates acerca de cómo validar los datos, lo que es preciso, lo que es exacto y lo que no lo es. Y yo creo que una persona, una dirección de correo electrónico, un número de teléfono se ha podido verificar que todo esto era ficticio, en el caso de una persona. Incluso en esa instancia, el ICAN no tiene recurso alguno que pueda utilizar para garantizar que el registrador retire ese dominio. Esto sigue y sigue. Nosotros no estamos aquí debatiendo esta parte del contrato, que aparentemente tiene muchos fallos.

Anteriormente dije que esta es una de los pocos lugares en los cuales la comunidad puede tener una interacción directa con el ICAN. Es decir, que un usuario de Internet puede presentar una queja acerca de la inexactitud de WHOIS en un dominio, y se supone que algo tiene que suceder. No hay muchas otras vías de acceso en el RAA para el usuario final de Internet. Nosotros vemos que no es eficiente en última instancia. Tenemos que ver cómo asegurarnos de que esto forme parte de esta agenda. Y esta es una pregunta que le planteo a todo el mundo.

CARLTON SAMUELS: ¿Alguien más desea tomar la palabra? John, una pregunta para usted. Su resolución del consejo de la GNSO aborda una situación de abusos que se basa en un informe de cuestiones que aborda los incumplimientos contractuales en casos en los que se exija por contrato que se informe de estos abusos. ¿Hay algo que usted considere que At-Large y el ALAC pueden hacer para respaldar ese objetivo? Nosotros entendemos el objetivo. Lo que le preguntamos es ¿qué cree usted que podemos hacer para respaldar el objetivo?

JOHN BERARD: Yo no estoy esperando un retroceso, o que se quiera tirar atrás este objetivo. Y no es una especulación, simplemente los estoy informando. Esto sucedió en la sesión del fin de semana. Yo también confiaría en el buen trabajo de Alan, su observador de ALAC, que ejerce una influencia extraordinaria en el consejo. Se lo ve como una persona seria, criteriosa que participa en el consejo, y creo que pueden tener plena confianza en que él planteará las preocupaciones de usted en nuestro consejo. Mi colega de la unidad constitutiva comercial y yo, les decimos que esto contará con el respaldo de la unidad constitutiva comercial. Pero más allá de esto, es difícil para mí poder decir algo más al respecto.

Comentario fuera de micrófono.

CARLTON SAMUELS: Evan tiene una pregunta Evan.



EVAN LEIBOVITCH:

Esta es una pregunta que usted se puede llevar cuando se vaya de la sala. El At-Large tratará de considerar a un nivel más alto cómo abordar el tema de cumplimiento, no sólo respaldando las nuevas iniciativas sino también viendo qué podemos hacer a un nivel más alto que afecte a todas aquellas cosas que nosotros consideramos que deben cambiar. Usted tiene ciertas limitaciones de acción en la GNSO. Pero el ALAC tiene la capacidad por mandato de comentar todo lo que desee en cualquier momento.

Quizás podamos hacer algo pueda servir de aporte para la junta directiva y no esté bajo las restricciones de UPDP. Si usted nos puede indicar aquello que quiera observar o analizar a un nivel más alto, y sería algo que nosotros podamos hacer junto a ustedes, o si tiene alguna idea de la que tendría que ser parte del RAA que quizás ahora se esté pasando por alto, por favor, infórmenos esto, indíquenos esto; para que nosotros podamos traer cierta luz a este debate.

JOHN BERARD:

Sí, me voy a comprometer a participar en esto. Y como modelo, quiero presentar los esfuerzos de la Unidad Constitutiva Comercial. Siempre nos reunimos con el departamento de cumplimiento para que ellos entiendan lo que nosotros queremos. Hemos participado en reuniones para asegurarnos de que cumplimiento haga lo que tiene que hacer en respuesta al plan estratégico. Con respecto al presupuesto, el equipo tiene la financiación apropiada, y hemos hablado al respecto y seguimos atrayendo la atención del ICAN y la atención pública, porque la credibilidad de la organización se basa, al menos en parte, en su habilidad de gestionar los temas de cumplimiento.



EVAN LEIBOVITCH: Y por último, quiero decir lo siguiente. La clave de lo que usted dice, tiene que ver con la periferia de su mandato. Ayer hablamos con cumplimiento y vimos qué es lo que ellos van a poder hacer cumplir o exigir. Si bien tienen más recursos y una mayor capacidad para exigir el cumplimiento, tenemos que ver si hay límites con respecto a lo que ellos pueden hacer cumplir.

JOHN BERARD: No estoy dispuesto a contar la cantidad la cantidad de ángeles que usted tiene allí.

CARLTON SAMUELS: Muchas gracias John. Tenemos al menos un acuerdo tentativo de cooperar, colaborar y ver cuestiones de más alto nivel que podamos formular y presentar ante la junta directiva. Creo que estamos bastante exhaustos con respecto a este tema, al menos por el momento, así que vamos a pasar a nuestro próximo punto e la agenda, y eso es el modelo de datos para la registración de nombres de dominio.

El ALAC desea realmente garantizar que con la internacionalización de los nombres de dominio, el requisito de tener datos de registro de WHOIS completos y precisos siga en pie, que siga presente. Si uno piensa en este modelo para el registro de datos de dominio, lo ve como una especie de contenedor, y queremos asegurarnos de que todos los elementos críticos para la identificación de un registratario sean



capturados en ese modelo de registro o registraci3n de datos de dominio. Ese es un nivel.

A otro nivel, tenemos que ver el acceso y la distribuci3n de datos, o el acceso de datos, para los usuarios finales de Internet. Si prestan atenci3n, en junio el personal arm3 un modelo de registraci3n que debera ser implementado para que los datos all3 mostrados - ya sea mediante acceso de puerto 43, o bien en los servidores de la web - sean consistentes y uniformes. Si vemos el modelo de datos para garantizar que todos los elementos de WHOIS est3n all3 captados, vemos que de toda maneras sigue habiendo una preocupaci3n con respecto a la manera en que se captan los datos por parte de este modelo.

Eso hace que quiz3s no tengamos lo que necesitamos para los nombres de dominio internacionalizados, y tenemos que asegurarnos de que este modelo de datos pueda captar todos los elementos de WHOIS independientemente del origen de los datos del WHOIS, ya sea de una registraci3n internacionalizada o de una registraci3n est3ndar. Abro la sesi3n para el debate.

HOLLY RAICHE:

Max le va a solicitar a KURT que repita lo dicho anteriormente, es decir, cu3les son los elementos cr3ticos para que nosotros incluyamos en el conjunto de datos recabados.

JOHN BERARD:

Uno de los objetivos era poder recurrir o contactar a alguien si haba un problema con respecto a esta situaci3n. Y no es solamente un problema



de ventas, marketing, copywrite... Quizás hay algo que está técnicamente mal, o equivocado. Tenemos que tener presente esto.

También está hablando de los propietarios de nombres de dominio como víctimas de delitos cibernéticos. Si uno es el dueño de un nombre de dominio, quizás no esté al tanto de que hay algo mal con este nombre dominio, y esto es algo que yo encuentro con regularidad. A veces se secuestran, se infiltran los nombres de dominio de las personas, hay páginas extra en los directorios que ellos no habían incluido allí, y si no hubiese información exacta yo, como un usuario de internet, no podría darme cuenta de lo que está sucediendo.

Generalmente, nos comunicamos vía correo electrónico, pero debe ser un correo electrónico válido, y debe ser válido sobretodo si uno está a cargo de una operación comercial. Uno recibe respuestas automáticas a un correo electrónico que dicen "Nadie lee este correo electrónico". Entonces uno se pregunta cuál es el propósito o el objetivo, ¿qué punto tiene tener ese correo electrónico? Y si falla el correo electrónico, uno quiere contactar con alguien teléfono. Y si esto falla también, hay que escribirle una carta.

Creo que, en cuanto al orden de importancia de poder contactar a esta persona rápidamente, tenemos el correo electrónico, el número de teléfono y la dirección postal.



HOLLY RAICHE: Le voy a pedir a Steve, de la Unidad Constitutiva Comercial, desde el punto de vista de la comunidad comercial, ¿qué sería crítico para su unidad constitutiva?

STEVE METALITZ: Soy Steve Metalitz, de la Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual. Estoy de acuerdo en que debemos poder acomodar a los nombres de dominio internacionalizados. Pero también tenemos otras preocupaciones con este modelo de datos, tal cual está. Parece ser un modelo de status quo. Básicamente, allí tenemos todos los mismos elementos de datos que tenemos ahora.

Para nosotros, una razón para desarrollar un protocolo de WHOIS exitoso y mejorar los datos de los nombres de dominio y su sistema de registración, era que queríamos tener un WHOIS mejor. Los elementos de datos identificados por el personal del ICAN, que ahora son objeto de una encuesta que está haciendo el ICAN sobre los requisitos para el éxito de los protocolos de WHOIS, todo eso no lo vemos en el modelo de datos. Les doy dos ejemplos.

Se está debatiendo si tendría que haber información histórica en los registros de WHOIS, si esto debería ser un requisito. Esto no está enumerado en el modelo de datos preliminar: ni siquiera se ha planteado. Y se ha debatido si los registros de datos de WHOIS deberían incluir un campo que muestre cuándo se verificaron por última vez los datos, y cómo fueron verificados los mismos, si fue por correo electrónico, por teléfono, mediante ambos recursos...



Alguien que acceda al registro de WHOIS podría saber si este es un registro que contiene datos no verificados, es decir, algo presentado que nadie había mirado antes, o algo que sí ha sido verificado en cierto modo. No creo que eso esté incluido en este modelo de datos. Planteé esta pregunta en Praga, y me dijeron "Bueno, esto se puede plantear, alguien podría brindar esta información en los registros del WHOIS".

Pero creo que la idea de todo esto es fijar los niveles mínimos a futuro para que los registros de WHOIS tengan datos adicionales que para nosotros son importantes. Esto son simplemente dos ejemplos de estas preocupaciones. Pero, al menos, en lo que respecta a este modelo preliminar, creo que es importante asegurarnos de que el modelo incluya la información que ahora no se está recabando rutinariamente en el proceso de WHOIS, pero que sí tendría que recabarse. Gracias.

CARLTON SAMUELS:

Le doy la palabra a Holly.

HOLLY RAICHE:

Sí, definitivamente queremos hacer un comentario con respecto a esto. Creo que en todo lo que queremos comentar, está incluido lo dicho por Garth, y también hay elementos adicionales y ciertas verificaciones. Y creo que tenemos que ver hasta qué punto, o en qué punto esto es exigible, y en qué momento o en qué instancia se desconecta o se elimina esto, si es que sucede.



CARLTON SAMUELS: Se ha dicho que si una de las cuestiones de acceso a los datos de WHOIS es que se usaban estos datos para distintos propósitos, entonces si se usa para distintos propósitos esta información, no hay que recabarla. Esto es lo que dicen la mayoría de los servicios de proxy o privacidad. Si se recaban datos de WHOIS para distintos propósitos, una de las cosas que podemos hacer es rastrearlos en un seguimiento de todas esas instancias de recolección de datos. Eso significa ver las direcciones de IP que tienen acceso a esos datos. Algunos de nosotros pensamos que quizás el modelo de datos debería incluir información acerca de la última dirección de IP o las direcciones de IP que históricamente han accedido a los datos de WHOIS. ¿Qué les parece?

GARTH BRUEN: Sí, hay personas que están abusando del sistema, sin duda. Y Steve mencionaba la certificación de los datos. Actualmente hay proveedores de datos de WHOIS tercerizados, y hay empresas o compañías que venden los datos del WHOIS y hay un litigio judicial muy importante con respecto a la venta de los datos del WHOIS. Creo que es interesante rastrear quién solicitó la información y qué volumen de información solicitó. Y tendría que haber oportunidad para que quienes legítimamente necesitan tener acceso a la información, lo puedan hacer.

CARLTON SAMUELS: Sí, sabemos que hay preocupaciones acerca del acceso a datos de WHOIS en forma masiva. Yo provengo del ámbito académico, y creo que esta es una apertura legítima para que los investigadores puedan tener

acceso a los datos. Sin embargo, sigue existiendo el punto de vista según el cual el acceso a los datos del WHOIS sigue siendo de utilidad. Bob quería decir algo.

BOB BRUEN: Usted quiere acceder a cada dirección de IP que accede a los datos del WHOIS. Eso implica unos registros muy grandes.

CARLTON SAMUELS: Bueno, no estaba hablando de todos los datos del WHOIS consultados, sino los últimos tres o cuatro. Pero sí, hay que tener en cuenta, por ejemplo, cuántas personas acceden a Facebook hoy en día, son muchas.

EVAN LEIBOVITCH: En cuanto al acceso a datos masivos de WHOIS, no deseo específicamente que sea obligatorio el acceso a los datos. Si algún registro, por alguna razón, dice "Bueno, vamos a tener datos exactos de WHOIS, pero los vamos a proteger con un código CAPTCHA. Pero si ustedes los quieren, tiene que quedar demostrado que es una persona la que accede a estos datos". No creo que esto sea un problema, que el registro quiera proteger los datos, pero acceda a tener datos exactos. Quizás pueda depender del registro si permite esto o no. No creo que esto tenga que ver con la exactitud de los datos, son dos cosas diferentes. Para mí, lo fundamental es la cuestión de responsabilidad o rendición de cuentas. Puede ser que exista esta responsabilidad, pero que sea necesario que un ser humano quiera acceder a estos datos.

CARLTON SAMUELS: Cedo la palabra a Bob.

BOB BRUEN: Quiero agregar algo. Los registros de WHOIS publicados son consultados por gente que luego se dedica a hacer alguna estafa o cometer una estafa. Entonces, el código CAPTCHA no funciona. Sucede porque, donde yo trabajo, utilizamos un código, y dentro de una semana ese código de protección fue desbloqueado. No creo que esto sea de utilidad para ralentizar el proceso, y nosotros lo utilizamos para verificar los datos.

CARLTON SAMUELS: A ver, si el código CAPTCHA para garantizar que uno está interactuando con un ser humano y no con una máquina, no funciona, ¿cuál sería la alternativa? La idea sería poder encontrar un modo de respaldar la idea de accesibilidad a los datos del WHOIS en forma masiva. Queremos preservar esto. Pero, dado que no funciona el código CAPTCHA, ¿qué sucede?

BOB BRUEN: No estaba pensando en una solución. Lo que estaba diciendo es que el código CAPTCHA no es suficiente. Hay delincuentes que lo pueden desbloquear, e incluso no sé si debería preocuparnos esto.



CARLTON SAMUELS:

Holly?

HOLLY RAICHE:

Tengo ganas de preguntarle a Jim, que trabaja en el área de seguridad y cumplimiento e la ley, cuáles son los datos que deben ser precisos, desde el punto de visto de un organismo de cumplimiento de la ley. Ahora mismo está comiendo algo, pero a lo mejor me va a contestar.

JIM GALVIN:

Hola, soy Jim Galvin. Soy vicepresidente del SSAC. Lo que he escuchado de los organismos de cumplimiento de la ley, es que uno puede dejar de lado l cuestiones de verificación siempre y cuando los datos sean valiosos. Es decir, que ellos están interesados en verificar y validar los datos, pero es un tema separado e independiente de esta situación. No quiero afirmar o decir a ciencia cierta cuáles son los datos que ellos quieren y cuáles no.

Algunas personas quieren absolutamente todos los datos. Sí considero, a título personal, que es de utilidad separar las clases de accesos que uno desea y abordarlos por separado. Uno puede tener acceso interactivo y tratarlo por separado. Y luego el acceso masivo, y tratarlo por separado. Porque desde el punto de vista de la tecnología, no hay ninguna razón por la cual se tenga que hacer acceso masivo mediante un puerto 43. Hay muchas otras tecnologías que serían más apropiadas para el acceso a datos en forma masiva, y que permitirán la verificación. Hay que considerar esa oportunidad. Creo que esto es todo lo que quería decir.



CARLTON SAMUELS:

Muchas gracias Jim, fue de mucho utilidad lo que ha dicho. Max ha puesto algo en pantalla. Ahí está el conjunto de datos que se obtienen a través de puertos 43 cuando uno solicita datos del WHOIS. Si vemos los distintos tipos de datos, vemos que esos son los datos que cuando hablamos de servicios de directorio de registración de datos, el RDETS - que es así como se quiere llamar a la especificación de WHOIS - esto es lo que nos da este sistema, los datos que nos da este sistema.

Tomando en consideración lo que ha dicho Jim, el acceso masivo a WHOIS mediante puerto 43, él dijo que necesitamos separar el acceso masivo del acceso estándar para la verificación. Eso lo entiendo. Si vemos el conjunto de datos que se obtiene a través de puerto 43 y vemos otro método que nos permitiría el acceso masivo a los datos, realmente el gasto es mínimo.

En los últimos cuatro años, aproximadamente, he notado que por qué existe intención de retroceder con el tema del acceso masivo de datos. Estos son los datos que uno obtiene cuando hace una solicitud de datos de WHOIS, es todo lo que se ve allí en pantalla. A ver, Evan tiene la palabra.

EVAN LEIBOVITCH:

Lo único que puedo decir ahora es spam, correo no deseado. Es más que nada una molestia, más que un peligro. Esto se utiliza para spam, para correo electrónico no deseado.



En mi caso, puedo mencionar a 'Dominiom', o algo parecido, que cada año, independientemente de que tenga que renovar yo mi dominio o no, me llega un correo electrónico de esta gente que me dice que quiere renovar mi dominio. Y me llega por correo postal. No hay manera de que tengan mi correo postal, a menos que hayan consultado los datos que vemos en pantalla.

Estuvimos hablando de la necesidad de los datos exactos de WHOIS, que tiene que ver con los daños y con remediar estos daños. Creo que, en realidad, en mi caso, es simplemente la molestia de recibir todos estos correos electrónicos deseados. Es decir, es más bien una molestia y no un peligro. Realmente, no me molesta tanto el tema del acceso masivo, sino que me molesta más el tema de la exactitud.

GARTH BRUEN:

Ahora sí, definitivamente, esto encaja con lo dicho por Evan. Se hablaba acerca de, por ejemplo, una caza furtiva de los clientes de los registradores entre los registradores, para tratar de obtener los registros de estas personas Y esto es una táctica de mercado desleal. Hay partes del RAA que están redactadas para abordar esto específicamente, y si uno ve las prohibiciones para los usos de los registros de WHOIS, esto específicamente se refiere a este tipo de marketing, en cuanto a esa caza furtiva de clientes en el mercado de dominios.



BOB BRUEN:

Hace unos años, hice un análisis del WHOIS y le escribí a cada registrador y le pedí sus procedimientos de solicitud de WHOIS masivo. Casi ninguno sabía de qué estaba hablando yo, no tenían ni la menor idea. Excepto por uno, ARIN, todos los demás se negaron a darme esta información. Para ellos, estos datos son críticos, sólo que ni siquiera saben cuáles son estos datos. Sin embargo, la gente puede acceder a los archivos de zona, y acceder a los datos de WHOIS. Es algo muy sencillo de hacer. Los archivos de zona tienen gigabytes, y esto es algo bastante trivial. Y si alguien le pregunta al ICAN qué es esto, y cómo lo solucionamos... Se va a poder solucionar. Yo tengo todos los procedimientos, y no se trata solamente de las protecciones.

CARLTON SAMUELS:

Muchas gracias Bob. No tiene que ver solamente con la protección, sino que hay otras cuestiones a explorar. Debo decirles que tenemos que finalizar a las 12:30, y ya casi llegamos a esa hora. ¿Hay alguna otra pregunta o comentario? Steve, ¿quiere decir algo? Sí, adelante por favor.

Se acerca un miembro de la audiencia al micrófono.

RANDY GLASS:

Soy Randy Glass, de American At-Large. Es muy bueno estar aquí. Quiero presentarles el punto de vista de un propietario de un dominio. No creo que la mayoría de los propietarios de dominios valoren lo que estamos debatiendo. Hay otras cuestiones que tienen que ver con otras



compañías que están creciendo y que están utilizando estos datos con propósitos o fines maliciosos.

Yo soy el propietario de un dominio, y recibo todos estos correos electrónicos maliciosos, y ahora voy a pasar este correo electrónico de ser algo válido, que verifico todos los días, y teléfonos que son válidos, a teléfonos que ya no utilizo, o direcciones de correo electrónico que ya no utilizo. No digo que yo lo haría, lo que digo es que esta es la mentalidad del propietario del dominio. Entonces yo propongo esta solución: tener cierto tipo de proceso de solicitudes para poder acceder a estos datos de WHOIS. Gracias.

CARLTON SAMUELS:

Muchas gracias. Holly, es la última oradora de la sesión.

HOLLY RAICHE:

No tengo la última palabra. Desde el punto de vista del propietario de un dominio, ¿qué tan a menudo le preguntan acerca de la validez de los datos que usted tiene? Porque justamente estamos hablando de esto.

RANDY GLASS:

A ver, ¿con cuánta frecuencia me preguntan sobre la validez de los datos? ¿Esa es la pregunta? Es una buena pregunta. Los registradores con los que trabajo... Cada registrador tiene un proceso diferente. Normalmente recibo un correo electrónico que dice "Queremos recordarle que sus datos de WHOIS son válidos". Y eso es todo. Nunca tuve ningún correo electrónico de un registrador para verificar los



datos, y eso para mí realmente sería una molestia si sucediese. Pero he tratado de contactarlos por un tema u otro, quizás un tema relevante o totalmente irrelevante, y nuevamente, eso para mí es una molestia que tiene que ver con todo el proceso que estamos analizando.

CARLTON SAMUELS:

Muchas gracias Brandy, valoramos mucho sus comentarios. Estimados colegas, vamos a dar por terminada la sesión. Ha sido muy bueno verlos a todos aquí y reconocemos que tenemos muchas tareas por delante y siempre estamos abiertos a recibir sugerencias para ver qué podemos hacer juntos, en forma colectiva, nosotros en el grupo de trabajo de At-Large, con todo gusto, vamos a recibir la colaboración de ustedes para ver maneras de alto nivel que permitan habilitar estos esfuerzos de cumplimiento.

Y lo digo claramente: necesitamos aliados para formular un enfoque que podamos utilizar para activar o permitir el cumplimiento. Y tenemos un instrumento para tal fin. Según tengo entendido, venimos diciendo esto desde hace cuatro o cinco años, llegó el momento de ver en conjunto qué es lo que podemos proponer para mejorar esta situación.

Así que necesitamos aliados para esta iniciativa, siempre estamos abiertos a recibir los puntos de vista de todos, que serán bienvenidos. Muchas gracias por participar en esta sesión y adiós.

